



EVALUACIÓN TRANSVERSAL

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Principales Resultados



La evaluación buscó identificar las herramientas con que cuenta el Gobierno Federal para atender a las y los jóvenes mexicanos, y dar un panorama general sobre su funcionamiento, resultados y oportunidades.

106

INTERVENCIONES FEDERALES




Se identificaron 106 intervenciones de política pública en el nivel federal, relevantes para el desarrollo de la juventud en México a nivel federal.


41 Programas Operativos: Con presupuesto identificado, Reglas de Operación o equivalente

24 Fondos: Con presupuesto identificado, Reglas de Operación o equivalente, que distribuyen recursos para la atención de las juventudes, aunque no brindan servicios o apoyos directamente

41 Iniciativas o Campañas: No tienen reglas de operación o instrumento equivalente, no son necesariamente permanentes

 Salud: 25
Vivienda: 0

 Discriminación: 2
Migración: 3

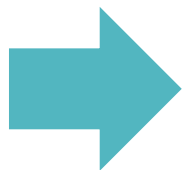
 Deportes, cultura y recreación: 4
Educación: 60
Empleo: 4

 Participación: 8

HALLAZGOS GENERALES: No existe una política integral y efectiva; se utiliza el término "programa" de forma muy laxa; falta avanzar en evaluar y transversalizar las intervenciones, y en reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derecho.

Encontramos que:

- No existe una política federal integral y transversal para el tema de juventud.
- Es difícil pensar que el IMJUVE tenga éxito en transversalizar una política de juventud si se mantiene sectorizado (a diferencia de INMUJERES).
- Las dependencias federales llaman "programa" tanto a una intervención como Oportunidades (que tiene presupuesto específico en el PEF, Reglas de Operación publicadas y decenas de evaluaciones) como a una campaña temporal de medios.
- Seis de cada diez de las intervenciones analizadas no cuentan con evaluaciones (56.6%); cuatro de cada diez (37.7%) cuentan con evaluaciones básicas y sólo el 5.7% cuenta con evaluaciones de impacto.
- Las herramientas federales no reconocen a las y los jóvenes como sujetos de derecho, sino que parecen tutelarlos. No los involucran en su diseño, implementación ni evaluación.



Recomendaciones:

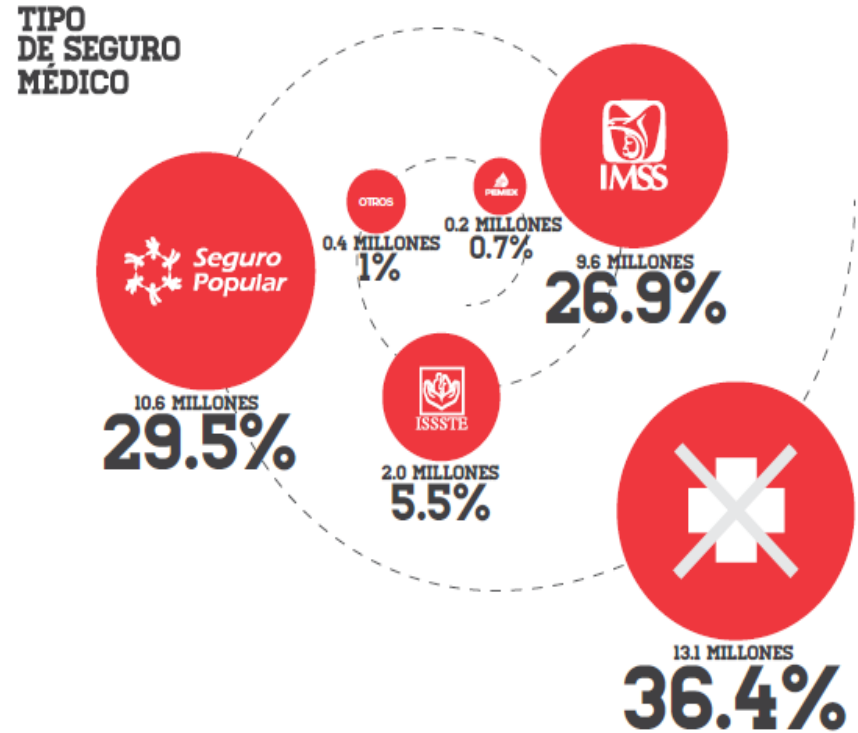
- Normar el uso de términos como "programa", "campaña", "iniciativa".
- Comenzar un proceso para des-sectorizar al IMJUVE y dotarlo de capacidades administrativas, técnicas y políticas para transversalizar el tema de juventud.



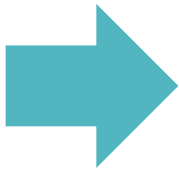
SALUD: Se requiere unificar los sistemas de salud existentes; fomentar la afiliación de las y los jóvenes al Seguro Popular y modificar los esquemas de prevención y atención temprana.

Principales Hallazgos:

- El Seguro Popular ha sido un avance muy importante en los últimos diez años: hoy el 29.5% de las y los jóvenes están cubiertos por esta herramienta, que antes no existía. Sin embargo, aún el 36.4% de las y los jóvenes aún no están cubiertos.
- La afiliación a los servicios médicos cae para el grupo de jóvenes mayores de 17 años.
- Se observan importantes duplicidades en los esfuerzos de los distintos sistemas y una alta dificultad en transferir innovaciones entre ellos (ejemplo: las clínicas de la Red Ángel en el Metro del DF, que son pagadas con recursos del Seguro Popular, no pueden atender población de otros sistemas).



Recomendaciones:



- Fusionar los sistemas de Salud, separando la función de aseguramiento (seguro) de la de operación de salud (hospitales).
- Transitar a un esquema de financiamiento basado en impuestos generales, reduciendo las aportaciones patronales.
- Implementar una campaña para la afiliación individual de jóvenes al Seguro Popular.



ALIMENTACIÓN: Las y los jóvenes mexicanos padecen de inseguridad alimentaria, así como de obesidad y sobrepeso; es urgente ampliar los apoyos alimentarios, así como fomentar la activación física.

Principales Hallazgos:

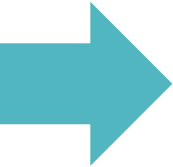
- Más del 25% de las y los jóvenes mexicanos vive en un hogar con carencia por inseguridad alimentaria; el grupo de entre 12 y 17 es el más afectado.
- Uno de cada cuatro jóvenes presenta sobrepeso, y casi uno de cada diez obesidad. La situación empeora considerablemente a partir de los 18 años. Estos son factores de riesgo importantes para padecimientos crónicos como la diabetes.
- El Programa de Apoyo Alimentario, a cargo de la SEDESOL, aún no alcanza a cubrir a su Población Objetivo.
- La Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria enfrenta importantes limitaciones: se financia a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, cuya utilización por parte de los Estados no está apropiadamente reglamentada y tiene recursos insuficientes.

Semaforización en alimentos, utilizada en el Reino Unido



Fuente: BBC News Health, disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/health-18034074>

Recomendaciones:

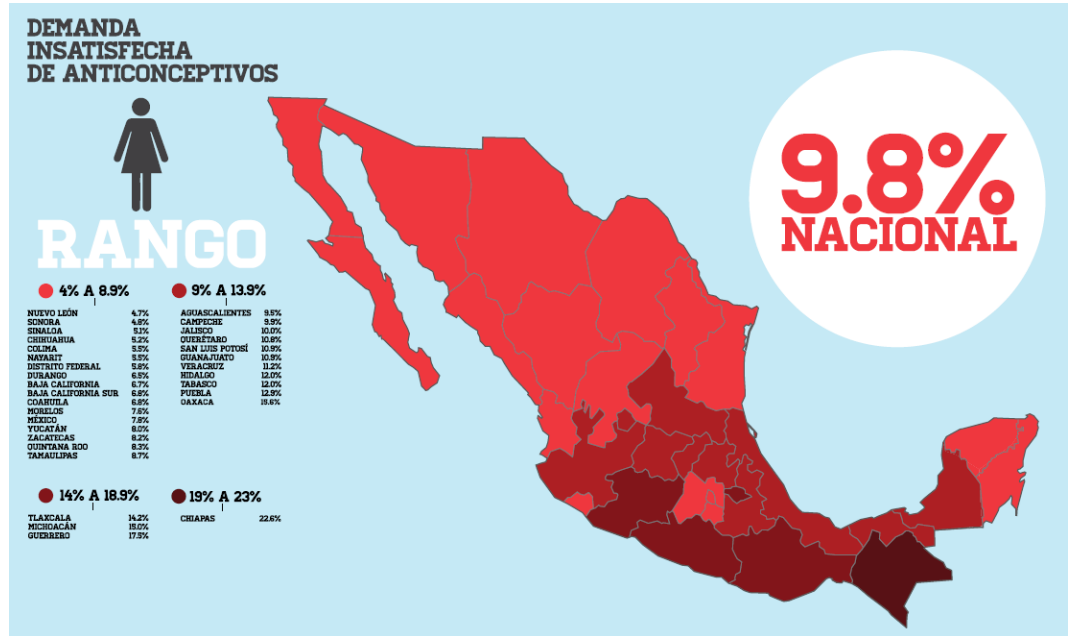
- 
- Ampliar el Programa de Apoyo Alimentario y utilizarlo como un canal para referir al sector salud a las personas que presentan desnutrición, sobrepeso u obesidad.
 - Retomar el esquema de Comedores Comunitarios, instalándolos en zonas marginadas bien identificadas - como los Polígonos Hábitat - y ofreciendo menús balanceados a precio subsidiado.
 - Mejorar el esquema de etiquetado de alimentos. En el Reino Unido ha tenido éxito un sistema de semaforización que resulta sencillo de entender para el público usuario.
 - Introducir impuestos especiales a las bebidas azucaradas. Estudios de investigadores de Oxford han encontrado que tasas de al menos el 20% son efectivas para reducir su consumo.
 - Fomentar la activación física, con programas de becas para estudiantes que combinen excelencia académica y alto desempeño atlético. Implementar programas de subsidio (o reducción de cuotas patronales) para compañías que ofrezcan a sus empleados el uso de instalaciones deportivas.



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Es esencial diseñar e implementar los programas en la materia dirigidos a jóvenes desde un enfoque de derechos.

Encontramos que:

- Aún hay una gran disparidad en el acceso a anticonceptivos: el estado que presenta mayor demanda insatisfecha de anticonceptivos es Chiapas (22.6%), mientras que el estado con la menor es Nuevo León (4.7%).
- La prevalencia del Sida aumenta con la edad. Se estima que más de 68% de los casos acumulados y más de 97% de los casos detectados en 2011 en la población entre 10 y 29 años de edad fue transmitido sexualmente.
- Destacan los Servicios de Información Sexual para Jóvenes, así como el Programa de Salud Sexual Reproductiva para Adolescentes.
- Si bien se ha incrementado el abasto de anticonceptivos entre 2001 y 2010, es notoria la ausencia de campañas relacionadas con la planificación familiar y el uso de anticonceptivos durante los últimos gobiernos.



Recomendaciones:

Es necesario diseñar e implementar programas federales con Reglas de Operación definidas. bajo un enfoque de derechos, e institucionalizar los esfuerzos en cuestiones de planificación familiar, prevención del VIH/Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, así como embarazo adolescente no intencionado.

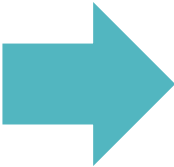


VIVIENDA: No se identificó ninguna intervención que atienda de manera específica las necesidades de vivienda de las y los jóvenes. Apoyos para renta de vivienda digna serían adecuados.

Principales hallazgos:

- De acuerdo con los datos de la ENIGH 2010 alrededor de 5% de las y los jóvenes reside en viviendas con pisos de tierra, 2% en viviendas con muros de asbesto o materiales de desecho, 2.6% en viviendas con techos de lámina de cartón o desechos y más de 11% vive en hacinamiento.
- Alrededor de 10% vive en hogares que carecen de acceso al agua entubada. Un porcentaje similar carece de infraestructura de drenaje y más de 13% carece de combustibles adecuados para cocina.
- Estas carencias afectan de manera más severa a las y los menores de 20 años, con una mayor prevalencia entre el grupo de 12 a 14 años.
- Existen programas de subsidio y crédito para la adquisición de vivienda a los que pueden acceder las y los jóvenes; sin embargo, éstos no han sido diseñados de manera específica para atender las necesidades de la juventud.

Recomendaciones:

- 
- Si se toma en cuenta que el objetivo central en materia de vivienda debería ser asegurar el acceso a una vivienda digna (independientemente de que ésta sea propia o arrendada); que uno de cada dos jóvenes emancipados ya es propietario de la vivienda en que habita, y que los jóvenes tienen frente a sí un periodo prolongado para adquirir una vivienda, lo más adecuado parece darles apoyos para que puedan rentar una vivienda digna.



**VIVIENDA
DIGNA
SIN
CARENCIAS
DE SERVICIOS
BÁSICOS**



DISCRIMINACIÓN: Garantizar el derecho a la no discriminación con instrumentos legales y política pública.

MIGRACIÓN: Atender las necesidades de jóvenes migrantes en sus lugares de origen y en sus destinos.

Principales hallazgos:

Discriminación

- La discriminación hacia las y los jóvenes se ha presentado de manera histórica, constante y sistemática. En la ENADIS 2008, 74% de jóvenes afirmó haberse sentido discriminado por su apariencia física o su forma de vestir.
- Los Servicios de difusión de información, atención, educación y capacitación del CONAPRED promueven políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social, avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad. El CONAPRED también ofrece uno de los pocos (si no el único) mecanismos no jurídicos para canalizar quejas de privados y reclamaciones de discriminación por parte de funcionarios públicos federales.

Migración

- Los movimientos de migración interna de la población joven en el país revelan una tendencia a la baja. En 2010, alrededor de 284 mil jóvenes salieron del país y no se tiene registro de reingreso de jóvenes. Dicho déficit se hace más grande para el subgrupo de 25 a 29 años de edad.
- El Programa Binacional de Educación Migrante y el de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atienden la migración desde la educación. Hace falta atender la migración de manera integral.

Recomendaciones:

- Para garantizar el derecho a la no discriminación hace falta una ley general de la juventud y suscribir la Convención Interamericana de los Derechos de la Juventud; homogenizar las leyes estatales de protección de derechos de la juventud; diseñar políticas y programas dirigidos a jóvenes desde una perspectiva de derechos; crear en los estados instituciones similares al CONAPRED; y dotar al CONAPRED con la facultad de hacer recomendaciones al sistema educativo para combatir la discriminación.
- Implementar intervenciones que atiendan las necesidades de jóvenes migrantes (tanto en sus lugares de origen como de destino) de manera integral.





DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN: Es urgente diseñar indicadores que permitan observar tendencias en cuanto a jóvenes y cultura; hace falta fortalecer los programas de deportes.

Encontramos que:

- Más de 17% de las y los jóvenes utiliza su tiempo libre para hacer deportes o ir al parque.
- Los principales usuarios de los espacios públicos son niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, hay abandono y falta de mantenimiento de los espacios existentes en las principales zonas urbanas; dicho abandono ha propiciado que estos espacios sirvan como centro de actividades y reuniones de grupos criminales. Destaca el Programa de Rescate de Espacios Públicos como un esfuerzo en el sentido correcto.
- La mayoría de las intervenciones corresponde al tema de deporte y de éstas, todas son programas operativos, lo que habla positivamente del interés que el Gobierno Federal ha puesto en la materia. Destaca el Programa de Cultura Física de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sin embargo, dichos programas no tienen metas a largo plazo y tampoco se centran en desarrollar las habilidades de niñas, niños y adolescentes, de manera que puedan convertirse en jóvenes de alto rendimiento deportivo, con carreras sólidas.
- Además de los programas educativos y de becas, como el Programa Jóvenes Creadores, no se identificaron otros programas federales relacionados con la cultura para jóvenes.
- Se observa una ausencia notable de indicadores que permitan observar tendencias en cuanto a expresiones culturales juveniles y consumo cultural de parte de las y los jóvenes en México.

Recomendaciones:

- Modificar los programas de fomento al deporte, para que puedan detectar talento tempranamente, y formar atletas de alto nivel en el largo plazo. Asimismo, introducir metas de largo plazo.
- Es necesario crear más y mejores políticas que promuevan la expresión cultural juvenil.



**NUEVAS POLÍTICAS
CULTURALES
PARA JÓVENES**






EDUCACIÓN: La deserción en educación media superior es el principal problema, junto con la calidad de la educación media y la superior. La educación para la sexualidad es insuficiente.

Principales hallazgos:

- Hay mejorías, aunque muy modestas, en los resultados educativos:
 - ENLACE 2010 indica mejorías recientes en los resultados de primaria y parcialmente en secundaria.
 - PISA parte muestra una mejoría significativa en Matemáticas, aunque no en Lectura ni en Ciencias. A pesar de esto, las calificaciones de las y los estudiantes mexicanos son consistentemente, las más bajas entre los países miembros de la OCDE.
- Las y los alumnos tienden a salirse progresivamente del sistema educativo después de haber ingresado al nivel medio superior, en donde la tasa anual de deserción es de 15% en promedio.
- No se identificaron esfuerzos significativos para mejorar la calidad (aunque sí la infraestructura) de la educación superior en México. El Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico, del CENEVAL, está muy desaprovechado (por ejemplo, sólo se conocen los resultados de las evaluaciones de egreso de 27 centros que imparten la carrera de Contaduría en el país).
- En lo que se refiere a educación para la sexualidad, la ENJ 2010 indica que más de 53% de las y los jóvenes identifica su escuela como el ámbito donde recibieron la mayor cantidad de información sobre sexualidad.

Recomendaciones:

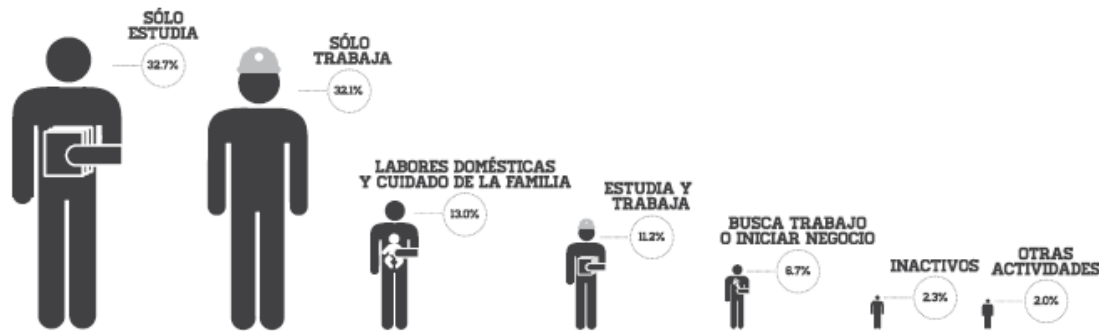
- 
- Es imprescindible diseñar estrategias de prevención de la deserción que respondan a las razones por las cuales las y los estudiantes abandonan sus estudios: la falta de recursos / necesidad de trabajar, y la pertinencia del currículum versus las necesidades del mercado laboral.
 - Fijar los recursos fiscales destinados al financiamiento de universidades y tecnológicos en el nivel nominal actual; implementar un nuevo programa de subsidios para los centros educativos de nivel superior que se comprometan a inscribirse en el Padrón de CENEVAL, poner en práctica planes de mejora con metas claras y publicar sus resultados.
 - La educación para la sexualidad sigue siendo insuficiente. Es importante fortalecer capacidades de las y los agentes que trabajan con jóvenes en la materia de salud sexual y reproductiva.



EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES: Las condiciones laborales de las y los jóvenes son precarias; es necesario implementar una estrategia integral para elevar la empleabilidad juvenil.

Principales hallazgos:

- El 66.1% (14.6 millones) de las y los jóvenes disponibles para trabajar ejerce alguna actividad económica.
- Se estima que 21% de jóvenes entre 12 y 29 años de edad no estudia ni tiene un trabajo remunerado. Sin embargo, 3 de cada 4 de éstos son mujeres dedicadas a labores domésticas y cuidados de la familia.
- Sólo 32% de las y los jóvenes que trabajan cuenta con seguro por incapacidad médica o contrato laboral, y sólo 61% percibe un salario mayor al mínimo.
- Marcadas brechas de género: 85% de los jóvenes cuenta con empleo, en contraste con 47.5% de las jóvenes.
- El Gobierno Federal no cuenta con programas que fomenten, específicamente, la empleabilidad juvenil. Esto nos diferencia de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Colombia, Argentina, Chile e incluso Honduras.



Recomendaciones:

- Implementar un nuevo programa de empleabilidad para los jóvenes mexicanos, que incluya servicios de asesoría social; capacitación en salón de clases en temas demandados por el mercado laboral; entrenamiento in situ; servicios de intermediación con los empleadores; certificación de las capacidades obtenidas.
- Estudiar de manera específica las razones por las cuales una parte importante de las mujeres jóvenes deciden no participar en el mercado laboral, para poder diseñar una solución.



PARTICIPACIÓN: Es necesario incrementar la participación juvenil en lo asociativo, así como en lo político y en lo electoral; la formación ciudadana parece ser la opción más adecuada.

Principales hallazgos:

- México presenta un déficit de asociaciones juveniles en comparación con otros países de la región. Si bien existen organizaciones consolidadas que han trabajado temas relacionados con la juventud o directamente con jóvenes, éstas no necesariamente se perciben como referentes para estos últimos.
- Un porcentaje muy bajo de la juventud participa en asociaciones o clubes ajenos a sus actividades obligatorias: 14.7% entre jóvenes de 12 a 14 años y 7.6% en el grupo de 25 a 29 años.
- Sus principales razones para no participar son: falta de tiempo (17.1%), falta de oportunidad (15.5%), falta de interés en las cuestiones sociales (13.9%), percepción de que las asociaciones son aburridas (12%) o percepción de que las actividades asociativas no sirven de nada (8.9%).
- La mayoría de las intervenciones federales en la materia está acotada en alcance y cobertura.



Recomendaciones:

- Es crucial crear mecanismos para que los jóvenes participen en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en México – sobre todo en las que están destinadas a fomentar el cumplimiento de sus derechos.
- Desarrollar capacidades de contraloría, participación y gobierno en la juventud, así como garantizar su derecho a la participación.
- Pensar en la formación de ciudadanía más allá de coyunturas electorales. Es recomendable incluir el proceso electoral como parte del aprendizaje académico de las y los estudiantes.



**MAYOR
COBERTURA
Y SEGUIMIENTO
EN LAS ACTIVIDADES
POLÍTICO-ELECTORALES**



EVALUACIÓN TRANSVERSAL POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Principales resultados y características



Con el apoyo de



Se establecieron criterios para la selección y clasificación de las intervenciones de política pública que promueven el desarrollo de las y los jóvenes en México

Criterios de inclusión

Ayudan a identificar qué tanto una política pública fue diseñada para promover los derechos, el bienestar y/o el desarrollo de la juventud mexicana; el cumplimiento de al menos uno de éstos, fue determinante para la inclusión de las intervenciones en esta evaluación.

Específico total

Intervenciones cuyo objetivo, fin o propósito general busca la promoción directa del cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes.

Específico parcial

Intervenciones en que alguno o algunos de sus objetivos específicos o beneficios buscan la promoción del cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes; y/o que cuenta con apoyos que fueron determinados o diseñados teniendo en mente el bienestar y las necesidades de las y los jóvenes.

Agéntico

Intervenciones cuyos objetivos corresponden a la promoción del fortalecimiento de capacidades de las y los agentes de las y los jóvenes (tales como personal docente, padres y madres y personal de salud).

Criterios de disponibilidad de información

Tienen que ver con la disponibilidad de información oficial sobre cada una de las intervenciones a analizar y sirvieron como herramienta para la clasificación de las intervenciones seleccionadas.

Programas operativos

Intervenciones operativas que cumplen con tres condiciones: aparecer en el Presupuesto de Egresos de la Federación, contar con Reglas o Lineamientos de Operación (o un documento similar) y contar con evaluaciones publicadas.

Fondos

Intervenciones que cumplen con alguno de los criterios de inclusión pero que no son operativos, sino que constituyen “bolsas” de recursos. En la mayoría de los casos, los fondos cuentan con un presupuesto establecido, y han sido evaluados.

Iniciativas o campañas

Intervenciones que cumplen con alguno de los criterios de inclusión, pero no necesariamente cuentan con un presupuesto establecido, con reglas de operación, ni con evaluaciones.